

DECRETO de INTERINOS

para...

Asignarme
Tomar decisiones
Modificar
Lamentarme
Sobrevivir
Tirar la toalla
Aceptarlo
Anticiparme
Aprovecharlo
Movilizarme

La activitat consta de tres sesiones on line (1ª. Análisis del Decreto; 2ª. Comprensión de los diversos posicionamientos, 3ª Síntesis y conclusiones) que permiten entender la complejidad de la situación y, si procede, formular propuestas, recomendaciones o advertències.

ANÁLISIS DEL DECRETO DE INTERINOS

Orígenes, situación actual y perspectivas inmediatas del **Real Decreto-ley 14/2021**, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público

Lectura comentada de los principales aspectos regulados y de las lagunas que generan

Previsión del número de docentes afectados por la aplicación del Decreto en Catalunya

Complejidad de la situación: argumentos, visiones e intereses de los sectores afectados

Conferencia-coloquio a cargo de **Joan Teixidó Saballs**, profesor titular de *Organización y dirección de centros educativos*. Universitat de Girona.

Martes, 19 de octubre de 2021, de 18 a 20 h. Sesión en catalán.

Miércoles, 20 de octubre de 2021, de 18 a 20 h. Sesión en castellano.

Actividad gratuita con inscripción previa.

EXPOSICIÓN-COMPRESIÓN DE DIVERSOS POSICIONAMIENTOS ANTE EL DECRETO

Grupos de debate heterogéneos. La comprensión y el contraste de los argumentos y motivaciones aportadas por los asistentes permitirá captar la complejidad de la situación y, también, identificar los aspectos a concretar en el desarrollo legislativo que se vislumbra inminente.

Grupos focales heterogéneos de 25 asistentes conducidos por un moderador/a.

Martes, 26; miércoles, 27 y jueves 28 de octubre de 2021. De 18 a 20 h

Expresión de fecha de preferencia en la inscripción. Grupos de debate en catalán y castellano.

Al inscribirte puedes expresar disponibilidad a colaborar en la actividad como moderador/a de un Grupo de Debate. La FUMH extenderá documento acreditativo a quienes lo soliciten.

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Actividad de clausura a partir de las aportaciones recogidas por los moderadores de los Grupos de Debate

Contraste entre la visión de la comunidad educativa y las motivaciones que fundamentan el Decreto: puntos de encuentro e interrogantes. Coloquio final abierto a los asistentes.

INFORMACIÓN

Información on line: en el apartado SALT de www.fordires.org

Información personalizada.

Institut de Recerca Educativa de la Universitat de Girona. Pl. Sant Domènec, 17005. Girona

Fundació Universitària Martí l'Humà. C/ Figueras, 59, 08530. La Garriga. 663754103

Las personas inscritas recibirán documentación preparatoria de la actividad.

INSCRIPCIÓN

Actividad Gratuita con inscripción previa

Formulario de Inscripción en catalán y castellano en www.fordires.org/salt

Plazas limitadas en función de la capacidad del dispositivo tecnológico utilizado. Asignación de plazas por orden de inscripción

ALGUNOS INTERROGANTES, PLANTEAMIENTOS O INQUIETUDES DE LOS ACTORES A QUIENES CONCIERNE LO DISPUESTO EN EL DECRETO

DOCENTES SUBSTITUTOS O SIN EXPERIENCIA ¿Continuará habiendo oposiciones? El acceso de interinos a una plaza fija a través de concurso de méritos disminuye el número de plazas de acceso libre. ¿Vulnera el principio de libre concurrencia a un empleo público?

FUNCIONARIS INTERINS La demostración de la idoneidad en el puesto de trabajo es más fiable que la oposición. ¿Qué valor debe tener la experiencia en el proceso de acceso? Por qué se fijan los umbrales en 10 años y 3 años? ¿Han de ser en la misma plaza? ¿Debo optar necesariamente por ser funcionario/a? La compensación económica es insuficiente.

FUNCIONARIS SENSE PLAÇA (EN EXPECTATIVA) ¿El aumento de funcionarios incrementará el número de plazas orgánicas a la que se accede mediante concurso? ¿Me interesa ser titular de una plaza? ¿Debo ocuparla? ¿Podré continuar en el lugar de trabajo actual?

FUNCIONARIS AMB PLAÇA EN COMISSIÓ DE SERVEIS ¿La *funcionarización* de las plazas implicará un incremento de las plazas orgánicas en la plantilla de centro? ¿Disminuirá el número de docentes *desubicados*? (que no ocupan la plaza de la cual son titulares)

FUNCIONARIS TITULARS PLAÇA EN PROPIETAT Además del acceso, las administraciones han de posibilitar la promoción profesional de los docentes. En secundaria, oposiciones a catedrático/a. En Infantil y Primaria deben articularse sistemas de reconocimiento.

EQUIPS DIRECTIUS La composición de los claustros sufrirá alteraciones si el incremento de funcionarios va acompañado de la disponibilidad de plazas en propiedad. Incide en la autonomía organizativa y pedagógica de los centros.

REPRESENTATS D'ÀFA - AMPA ¿Será posible la continuidad del profesorado que se *funcionarice* en puestos de trabajo vinculados a proyectos de centro? ¿Cuál debe ser el papel de las familias en la composición de los claustros? ¿Debe tenderse a la estabilidad del profesorado? ¿O es preferible una cierta tensión?

ADMINISTRACIONS EDUCATIVES El decreto establece el criterio para *funcionarizar* una plaza pero no fija el catálogo. ¿Cómo se elaborará el inventario de plazas? ¿Quién asumirá el pago de la compensación económica a los damnificados? ¿En Catalunya, cómo armonizar el *decreto de plantillas* y el *decreto de interinos*?

ORGANITACIONS SINDICALS Es complejo representar intereses no coincidentes en un colectivo disperso. ¿Por qué se ha cronificado la situación anómala de los interinos? ¿Cómo ha de ser el acceso a la función pública docente?

PARTITS POLÍTIQS ¿Cómo se elaborará la Ley? ¿Qué enmiendas presentaran los partidos? Las prisas son malas consejeras. ¿En qué consiste la apelación a la *seguridad jurídica*? ¿Dará lugar a una nueva lucha partidista que se resolverá, tarde y mal, en los tribunales?

SOCIETAT CATALUNYA 2021 ¿Qué modelo de escuela pública queremos? ¿Cuál debe ser el estatus laboral de los docentes públicos? Se avanza hacia el servicio público de gestión privada?

El Decreto de Interinos: una lectura poliédrica



1.- Conferencia-coloquio en gran grupo a cargo de Joan Teixidó Saballs.

Profesor Titular de Organización y Dirección Escolar de la Universitat de Girona.

Martes 19 y miércoles 20 de octubre de 2021, de 18 a 20 h.

2.- Grupos de debate heterogéneos.

Martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de octubre de 2021, de 18 a 20 h.

3.- Sesión de Conclusiones y Clausura

Miércoles 17 y jueves 18 de noviembre de 2021, de 18 a 20 h.